324.856.019,00	291.086.672,00	362.002.900,00	0,00 686.858.919,00	0,00	686.858.919,00	Total del Gasto
324.856.019,00 324.856.019,00	291.086.672,00 291.086.672,00	352.002.900,00 362.002.900,00	0,00 686,858,919,00	0,00	686.858.919,00 686.858.919,00	Programas Subsidos: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidos Desempeño de las Funciones Prostación de Bienes Públicos Provisión y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal) Específicos Regulación y supervisión Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones al función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones si públicaciones Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de stabilización y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahortadores Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
6=(3-4)	5	4	3=(1+2)	2	1	
Subejarcicio	Pagado	Devengado	Modificado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Aprobado	Concepto
			Egresos			
			nática >re de 2016	Gasto por Categoría Programática Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016	Gasto por Del 01 de Enero	
		NOIC	SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	S TRABAJADORE	MÉDICO DE LO	SERVICH

yds Balderas Fywrites Presidenia

Ing. Alejandro Treviñe Saldaña
Director General



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

III. INFORMACION PROGRAMÁTICA

a) Gasto por categoría programática

Respecto de este punto, informamos que el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, no recibe un presupuesto por parte del Gobierno del Estado, y por lo tanto a pesar de ser denominado como Organismo Público Descentralizado del mismo Gobierno y forma parte de la Administración Pública Paraestatal, su operación no se encuentra vinculada a los planes y programas aprobados en el Plan Estatal de Desarrollo, motivo por el cual no se cuenta con información programática.

El Servicio Médico elabora de forma independiente al Gobierno del Estado su presupuesto de ingresos y egresos, recibiendo aportaciones por cuotas de patrones y trabajadores adscritos a la Sección 38 del SNTE, y por la venta de bienes y servicios propios, mismos que son registrados en los rubros de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto, aplicándose para gasto corriente, sin contar con los recursos económicos que permitan implementar programas sociales tal como lo realizan las dependencias que cuentan con presupuesto otorgado por el Gobierno.

Profr. Jesús Balderas Fuentes Presidente Ing. Alejandro Treviño Saldaña Director General